Formato – Experiencia. Diligenciar Tres (3) procesos diferentes de cualquier parte de almacenaje para Formato 1 de 1 Por favor no use TIPP

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[NUMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN]

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA RELACIONADA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [Este campo con este nombre siempre el pre especifica]	Entidad Contratante	Contrato a Presentar		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCION		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	[Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelanta por lotes] En los procesos estructurados por lotes, el Proponente debe indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos
				No.	Objeto		CC UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones [para personas naturales o jurídicas con domicilio o sucursal en Colombia]		
1		[Señalar si el Contrato aportado para acreditar la relación en la columna precedente corresponde a "Experiencia General" o "Experiencia Específica"]													
2															
3															
4															
5															

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1 Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante. El documento y/o anexo y si no ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2. En el caso de Consorcios cuantías en Consorcio Unión Temporal o otra modalidad de asociación denominar la establecida en el Pliego de Condiciones

NOTA No. 3 Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos, realizando su conversión a SMMLV

NOTA No. 4 Para la acreditación del criterio de experiencia no tuvieron empresas hasta el máximo de Contratos definidos en el literal a), numeral 3.1.2 del documento base, previendo que este tipo modelo de contratos son ejecutan el pronto diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a las requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5. Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6 El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7 Para los Contratos Ejecutados en moneda diferente al peso colombiano, debe proceder en cuanto de valores de moneda extranjera de conformidad con la establecido en la sección de anexos del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV

NOTA No. 8 Los Proponentes en asociación o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de los anexos unidos para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Los ítems del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciados cuidando que lo siguiente

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deben presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado en el numeral "3.3.4 CLASIFICACION DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS" habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. En este orden, se deberá la fecha correspondiente a cada contrato adicional, según corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Este campo se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentren obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá indicar el número consecutivo dentro del contrato en el RUP

Experiencia requerida: Se relaciona con este aspecto se indicará si el contrato aportado para probar la misma en la actividad principal acredita la experiencia general o la experiencia específica

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato

Contrato a presentar: Se deberá diligenciar el número del contrato y la resolución de la adjudicación del contrato y, además, la descripción del objeto contractual

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que correcto con los códigos requeridos por la entidad en el numeral "3.3.4 CLASIFICACION DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato en cuestión de los siguientes formas: i) Forma individual (I), ii) Consorcio (c), iii) Unión Temporal (UT), iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato

Integrante de la estructura plural que no está presentando: Identificar en el contrato que no aporta cuál es el integrante de la estructura plural que no está presentando.

Valor total reportado en el RUP: Indicar el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 7" los valores consignados deben representar en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Este ítem le debe ser diligenciado por los Proponentes que se tomen RUP e incluirá el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos. Incluirá la conversión a SMMLV

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo, Lote 1, Lote 2, y / o Todos.

De acuerdo con lo numeral 3.3.3 del Documento Base, si el Proponente en diligencia el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.8. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y la específica exigida para la actividad principal, el igual que los solicitados para la actividad secundaria en caso que aplique y los contemplados de experiencia aplicables y la experiencia exigida mencionada en los ítems y servicios relacionados a la obra de infraestructura de transporte. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los cinco (5) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres sea domicilio en diferentes sectores de manera simple se tendrá en cuenta como máximo los cinco (7) contratos aportados de mayor valor

El "Formato 3 - Experiencia" acredita la experiencia que se está aportando, para no acredita la experiencia del Proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada y aporta los contratos de experiencia que tiene a la mano no deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar el diligenciamiento el "Formato 3- Experiencia",

NOTA: Toda la información consignada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.